



## CUADRO DE AVANCES DEL SGT-4

(Actualizado hasta la XXXVIII Reunión del SGT-4 inclusive- en San Pablo – 1° Semestre 2015)

### COORDINACIÓN NACIONAL

Participaron representantes de todos los países, incluyendo Bolivia

### ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 1° Semestre de 2015

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA- RÁ- C- TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
Revisión del Anexo sobre Servicios Financieros del Protocolo de Montevideo sobre el Comercio de Servicios del MERCOSUR.	SGT4 Punto 8 del Acta CN 02/2009	E	31/12/2015	<p>XXXIII Reunión: se acordó re-escribir los proyectos intra y extra Mercosur en función del documento “Nuevas bases para negociaciones de servicios financieros en el MERCOSUR”.</p> <p>XXXVIII Reunión: Se avanzó sobre los siguientes temas: i) se consensuó la definición de “presencia comercial de un proveedor de servicios financieros”, ii) definición de “proveedor de servicios financieros”: se debatió la posibilidad de excluir a los prestadores <i>off shore</i> y a los “<i>shell banks</i>” como beneficiarios del Anexo. Los coordinadores aceptaron su exclusión, excepto Uruguay (que realizará consultas internas), Asimismo, se acordó no incluir el concepto de “jurisdicción refugio”, iii) Artículo sobre “Comercio transfronterizo por medio electrónico”: Se consensuó el texto, pero se aclaró que Uruguay realizará consultas internas.</p>	<p>En la XXX Reunión, se acordó que Argentina y Uruguay elaborarán los proyectos de Anexos intra Mercosur y extra Mercosur, respectivamente.</p> <p>En la XXXVII Reunión se reiteró que, una vez consensuado el Anexo intra Mercosur, se analizará el Anexo extra Mercosur. En el Programa de Trabajo 2015-2016 se consignó como plazo el 31/12/2016.</p> <p>XXXVIII Reunión: Para trabajar con los conceptos “<i>off shore</i>” y “<i>shell bank</i>”, se acordó</p>

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 1° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁC-TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
					<p>trabajar con definiciones de organismos Internacionales especializados (ej FMI), y del Comité de Basilea para Supervisión Bancaria, respectivamente.</p> <p>Brasil quiere dejar sentado que está de acuerdo con no incluir el concepto de "jurisdicciones refugio" siempre y cuando queden excluidas las entidades "off shore" y "shell banks".</p>
Relacionamiento Externo – Cooperación con el Grupo de Servicios. Negociaciones en la OMC.	XXX Reunión SGT4 Acta 02/2010	P		XXXVIII Reunión: las delegaciones de Argentina, Brasil y Paraguay destacaron la importancia que revisten las discusiones y decisiones en el marco de la OMC. Asimismo, Brasil informó sobre eventuales negociaciones paralelas a la OMC, en el marco del "Trade in Services Agreement" (TISA) que pueden requerir la atención de las autoridades regulatorias.	XXXIV Reunión: decidieron continuar con la revisión de la reglamentación doméstica, medidas macroprudenciales y marco regulatorio.
Relacionamiento Externo – Cooperación con el SGT N° 17 "Servicios". Colombia/ MERCOSUR	GMC Res. 31/98, 36/00, 33/04	P		Reunión 14 y15 dic. 2010 en Foz do Iguazú-Grupo Ad Hoc. Se alcanzó acuerdo definitivo en :	XXXIV Reunión: Se comentó que no hubo avances por diferencias

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 1° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁCTER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
				1) Anexo sobre Servicios Financieros: se aceptaron las modificaciones que venían proponiendo por ambas partes. 2) Anexo Pagos y Movimientos de Capital  Se señala que se encuentra pendiente la firma del Acuerdo.	en áreas no financieras.  XXXVIII Reunión: Brasil reiteró que continúan las tratativas para cerrar el acuerdo.
Relacionamiento Externo – Cooperación con el SGT N° 17 “Servicios”. MERCOSUR-UE	GMC Res. 31/98, 36/00, 33/04	P		XXXIV Reunión: se planteó la necesidad de que los negociadores tengan en cuenta el documento de “Nuevas Bases”, especialmente para los siguientes temas: i) “carve out” de reglamentación, ii) procesamiento de datos en servicios financieros y iii) entidades autorreguladas y sistemas de compensación y pagos.  XXXVIII Reunión: Brasil informó que Mercosur está esperando que la UE concluya su oferta de acceso a los mercados, a los fines de fijar una reunión para el intercambio de ofertas.	
Elaboración del Programa de Trabajo para el período bianual siguiente y evaluación del cumplimiento de los Programas de Trabajo del período en curso.	Dec. GMC N° 59/00 y Res. GMC 12/12	P		XXXVII Reunión: Se elevaron a consideración del GMC los informes de cumplimiento 2013-2014 y los programas de trabajo 2015-2016 de la Coordinación Nacional y de todas las Comisiones / Subcomisión, que fueron aprobados en la XCVII del GMC.  XXXVIII Reunión: A sugerencia del GMC, los Coordinadores acordaron que –a partir del período 2017-2018- elevarán un único	

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 1° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁCTER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
				Programa de Trabajo e Informe de cumplimiento que contemple las tareas más relevantes de todas las Comisiones /Subcomisión.	
Actualización y revisión del cuadro de avances de los trabajos de las comisiones y subcomisión.	Programa de Trabajo 2004 CN Acta XVI (Punto 2.d)	P		XXXIV Reunión: Se decidió que los cuadros sean publicados en la página web del SGT4.  XXXVIII Reunión: Los cuadros se encuentran actualizados, incluyendo la información de la XXXVII Reunión, realizada en Buenos Aires.	Argentina actualiza, en forma permanente, los cuadros que reflejan: i) la situación de las tareas en curso y ii) las tareas concluidas, correspondientes a todas las comisiones y subcomisión.
Mapas de Asimetrías sobre servicios financieros (Trato Nacional y Acceso a los Mercados).	SGT4 Programa de Trabajo año 2006 CN	P		Los coordinadores instruyeron a las Comisiones a completar los Mapas considerando una misma interpretación del significado de cada servicio y del tipo de información que se consignará en cada subsector.  XXXVII Reunión: El Seminario “Servicios Financieros en la OMC” brindó herramientas para facilitar el armado de los mapas.  XXXVIII Reunión: Las Comisiones de Sistema Bancario, Mercado de Valores y Seguros realizaron una reunión conjunta en la que definieron las competencias de cada sector. Sólo quedó pendiente la identificación de la competencia de fondos de pensión,	XXXVII Reunión: Se resolvió que, en una etapa posterior, se evaluaría la conveniencia de que las Comisiones mencionadas elaboren otro mapa que consigne sólo las restricciones que surgen del AGCS.

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 1° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁCTER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
				<p>decidiéndose que, en la medida que se obtenga esta información, la misma será incorporada al Mapa. Los Coordinadores Nacionales instruyeron que se deberán completar todos los modos de todos los servicios, independientemente de la forma que cada Comisión decida presentar las asimetrías (por modo o por servicio).</p>	
Cuadro de Regímenes Cambiarios y de movimientos de capitales del Mercosur.	Programa de Trabajo 2003 CN	P	-----	<p>XXXVII Reunión: Brasil presentó un proyecto de cuadro más resumido, que reemplazará al actual.</p> <p>XXXVIII Reunión: Se informó que Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Bolivia presentaron la información en el nuevo formato. Venezuela lo completará a la brevedad posible. Se acordó incorporar algunos temas al cuadro. Argentina circulará propuestas en este sentido.</p>	El cuadro se actualiza anualmente (hasta el 31 de marzo) con la información al 31/12 del año anterior. Y se publica en la página web del SGT4.
Integración plena de Venezuela al MERCOSUR	Dec. CMC 27/12, Dec. CMC 66/12 y XXXIV Reunión Acta 02/2012 CN	E	31/12/2016	XXXVIII Reunión: Se acordó que Venezuela ya está incorporada a la dinámica de suministro de información de los temas del SGT4. En consecuencia, los Coordinadores decidieron que este tema sea retirado a partir de la próxima agenda de Trabajo.	XXXVIII Reunión: esta tarea será trasladada al cuadro de Actividades Concluidas, a partir de la próxima reunión.
UNASUR	XXX Reunión SGT4	P		XXXIII y XXXIV Reuniones: Con respecto a las actividades que coinciden la UNASUR y el SGT4, se acordó que es necesario aprovechar	

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 1° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁCTER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
	Acta 02/2010			la experiencia del SGT4 y coordinar las acciones de los Bancos Centrales de ambos bloques.	
Uso de monedas del MERCOSUR en el exterior.	SGT4 Acta 01/2012	P		<p>XXXIII: los coordinadores acordaron que es necesario ampliar el conocimiento sobre el uso de monedas del MERCOSUR en los otros países miembros. Para ello, se decidió realizar una encuesta (cuadro) sobre el tema</p> <p>XXXVIII Reunión: Se informó que Argentina Brasil y Uruguay actualizaron la información del cuadro al 01/01/2015. Paraguay señaló que la información de su país no tiene modificaciones, o sea que está actualizada. Venezuela se comprometió a remitir la actualización en breve. Bolivia, previa verificación interna, enviará la información.</p> <p>Se realizó el Seminario Internacional “Uso regional de monedas del Mercosur, impactos en los mercados financieros, consecuencias y riesgos (incluyendo las acciones de PLDFT)”, con la participación de todas las delegaciones del SGT4.</p>	XXXVII Reunión: el cuadro (consolidado por Brasil) se actualiza anualmente, cada mes de mayo, con los datos al 1° de enero de cada año. Y se publica en la nueva página web del SGT4.
Comercio Electrónico de transacciones financieras	SGT4 XIX Reunión Acta 01/05 XXXIV y Reunión Acta 01/12	E	31/12/2015	XXXIV Reunión: Se tomó conocimiento que el SGT17 “Servicios” circuló una propuesta que contempla la posición del SGT4 en el sentido que el comercio electrónico de servicios financieros se limitará al modo 1 de prestación (comercio transfronterizo). En la XXXV Reunión se iba a evaluar elevar un proyecto de Dec./	Los Coordinadores Nacionales del SGT4 consensuaron que el comercio electrónico de servicios financieros (sector 7) prestados bajo la modalidad de

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 1° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁCTER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
				<p>Res. al CMC/GMC</p> <p>XXXV Reunión: Argentina y Brasil manifestaron que están en condiciones de elevar un proyecto de Dec./Res. Uruguay y Venezuela realizarán las consultas y estudios correspondientes.</p> <p>XXXVIII Reunión: Se reiteró que Argentina y Brasil están en condiciones de elevar el proyecto al GMC. Los otros socios continúan con las consultas internas: i) Paraguay responderá antes del 30/06/2015, ii) Uruguay responderá a la brevedad posible, iii) Venezuela informará antes de la XXXIX Reunión.</p>	<p>comercio electrónico se limitará al Modo 1 de prestación (suministro transfronterizo), según lo siguiente:</p> <p>✓ para las negociaciones intra Mercosur (XIX Reunión, Acta 01/05)</p> <p>✓ dentro de las condiciones que deben ser consideradas en el ámbito de procesos de negociaciones internacionales sobre servicios financieros (XXXIV Reunión, Acta 02/12 y GMC/DI N° 43/12).</p>
<p>Cooperación Técnica entre los reguladores financieros del MERCOSUR. Proyecto de “Programa de convergencia regulatoria a los padrones prudenciales internacionales en materia de servicios financieros para la estabilidad financiera del MERCOSUR”.</p>	<p>SGT4 XXXIII Acta 01/12</p>	<p>E</p>	<p>31/12/2015</p>	<p>XXXIV Reunión: se analizaron las necesidades de cooperación técnica presentadas por las Comisiones y se acordó elevarlas al GMC y al GCI.</p> <p>En su II Reunión (14 al 16/11/2012) el CGI tomó conocimiento del documento “Necesidades de cooperación técnica identificadas a ser trabajadas en forma estructurada por el CGI y el SGT4”</p>	<p>En su XC Reunión, el GMC tomó nota de la propuesta del SGT4, mediante GMC/DI N° 44/12, con vistas a ser efectivizada en el programa del GCI.</p> <p>XXXVII Reunión: Los días 01 al 05/09/2014 se realizó el Seminario</p>

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 1° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁCTER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
				<p>XXXVII Reunión: Brasil presentó las necesidades de subproyectos identificados por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, destacando que el proyecto está estructurado en forma de adhesión voluntaria.</p> <p>XXXVIII Reunión: Brasil informó sobre las alternativas de financiamiento: i) CAF (actuación separada por país); ii) BID (actuación regional). Está vigente el proyecto aprobado para la región destinado a los esfuerzos de convergencia de padrones en el tema de PLDFT, del que participan Paraguay y Uruguay. En una segunda etapa se podrían incorporar otros países, incluyendo Bolivia.</p>	<p>“Servicios Financieros en la OMC: Clasificación, Liberalización y Acuerdos Regionales” en el BCB.</p>
Integración de Bolivia al SGT4.	SGT4 XXXVIII Reunión	E		XXXVIII Reunión: Se sugirió que Bolivia suministre la información relacionada con los cuadros y estadísticas del SGT4 como forma de anticipar tareas y tornar más armónica su convergencia al SGT4 del Mercosur. Y se le solicitó que informe los datos de los representantes de la delegación boliviana.	
Intercambio de experiencias relevantes en materia financiera.	SGT4 XXXV Reunión	P		XXXVIII Reunión: Se realizó el Seminario Internacional “Uso regional de monedas del Mercosur, impactos en los mercados financieros, consecuencias y riesgos (incluyendo acciones del PLDFT)”, con la participación de todas las Comisiones y Subcomisión del SGT4.	XXXVIII Reunión: Los Coordinadores destacaron la importancia de realizar este tipo de experiencia y sugirieron a las Comisiones / Subcomisión que evalúen la conveniencia de realizar

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 1° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁCTER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
					seminarios internos que contribuyan al efectivo avance de los trabajos de integración
Incorporación de la normativa del SGT N° 4	SGT4 XXXV Reunión	P		XXXVI Reunión: Los Coordinadores Nacionales acordaron reiterar a las Comisiones y Subcomisiones que realicen las gestiones necesarias para cumplir con los procedimientos establecidos para la incorporación y entrada en vigencia de las respectivas normas. En este sentido, observaron que existen normas que han sido incorporadas a los ordenamientos jurídicos de los Estados Parte pero que aún no han sido comunicadas a la Secretaria del Mercosur.	En muchos casos ya fueron incorporadas, faltando sólo una simple oficialización ante la Secretaría del Mercosur.
Página WEB del SGT4	Acta XX CN Punto 6	P		XXXVII Reunión: Se encuentra activa la nueva página web del SGT4 con dominio internacional vinculado a la dirección electrónica de la Secretaría del Mercosur (en portugués y español). ➤ Versión en Portugués: <a href="http://www.sgt4.mercosur.int/pt-br">http://www.sgt4.mercosur.int/pt-br</a> . ➤ Versión en Español: <a href="http://www.sgt4.mercosur.int/es-es">http://www.sgt4.mercosur.int/es-es</a> .	El GMC tomó conocimiento de la nueva página en su XCVI Reunión.
Actualización de la Infografía “estructura y marco regulatorio del SGT4”	XXIX Reunión (Acta 01/2010,	P		XXXVII Reunión: La infografía ya se encuentra publicada en la nueva página web del SGT4.	

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 1° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁC-TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
	punto 8.1)				
Compilación de los Acuerdos de los Estados Partes, que contemplan servicios financieros.	XXXVII Reunión Acta 01/2014	E	31/12/2015	XXXVII Reunión: Brasil presentó cuadros que compilan, para cada Estado Parte, los compromisos asumidos en diferentes tipos de Acuerdos con vistas a verificar las posibilidades de avanzar sobre los compromisos de integración financiera intra MERCOSUR.  XXXVIII Reunión: Los países se comprometieron a trabajar sobre los cuadros antes de la XXXIX Reunión.	XXXVIII Reunión: Del análisis de los cuadros, Brasil llegó a la conclusión que los compromisos ya asumidos por los países no serían afectados por la definición del comercio electrónico como modo 1.

**COMISIÓN DE MERCADO DE VALORES**

**La delegación de Venezuela estuvo ausente por razones de fuerza mayor. Se señala que se contó con la participación de Bolivia**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁC-TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
Tratamiento Estadístico Consolidado de los Estados Parte y demás informaciones a ser incorporadas en la página web del MERCOSUR.	Punto 4 Acta 01/01 Mercado de Valores (XXII Reunión)	P		XXXVIII Reunión: Presentaron el cuadro estadístico con los datos al 31/12/2014, quedando pendiente la información de Venezuela. Paraguay presentó una propuesta de Nota Metodológica, que fue aprobada.	En el primer semestre de cada año, hasta el 31 de marzo, se remiten a Argentina (responsable de consolidar la información) los datos estadísticos al 31 de diciembre para su posterior publicación –a cargo de Brasil- en la página web del SGT4.

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 1° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁC-TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
Información sobre nuevas normas regulatorias del mercado de valores editadas en los países miembros.	Punto 3. Acta 01/2003 Mercado de Valores (XV Reunión)	P		Los miembros presentan novedades legislativas ocurridas en sus mercados para conocimiento de los demás miembros.	
Proyecto sobre el Prospecto Mercosur basado en los padrones internacionales de la IOSCO.	SGT4 Acta N° 02/06	E	Junio 2016	<p>XXXIII Reunión: Brasil propuso seguir analizando la versión amplia del Prospecto, considerando que su utilización será voluntaria.</p> <p>XXXVII Reunión: Brasil propuso cambios al proyecto, con vistas a mejorar la información disponible para los inversores en su evaluación para disminuir el riesgo en la toma de decisiones.</p> <p>XXXVIII Reunión: acordaron postergar el análisis de esta tarea hasta que se apruebe el Proyecto de Convenio de Intercambio de Información y Asistencia entre Autoridades de Valores Mobiliarios.</p>	
Mapa de Asimetrías	Acta N° 01/01 Mercado de Valores (XXI Reunión)	P		<p>XXXVII Reunión: acordaron en unificar las notas horizontales.</p> <p>XXXVIII Reunión: Se realizó una reunión conjunta con las Comisiones de Seguros y Sistema Bancario, donde se acordaron las modificaciones que realizará cada Comisión.</p>	

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 1° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁCTER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
Proyecto de Acuerdo Marco de Intercambio de Información y Asistencia entre Autoridades de Valores	SGT4 (XXIV Reunión) Acta 02/07 Mercado de Valores	E	Diciembre 2015	<p>XXXVII Reunión: <b>Argentina:</b> informó que el 12/06/2014 suscribió el MMOU de IOSCO. <b>Paraguay:</b> informó que se está evaluando modificar la Ley de Bancos y la Carta Orgánica del BCP con vistas a levantar el secreto bancario (se espera que sea tratado en el Congreso en el año 2015). <b>Venezuela:</b> se comprometió a revisar el MMOU; informó que es necesaria la autorización del Ministerio de Finanzas y de la Cancillería para su suscripción.</p> <p>XXXVIII Reunión: Revisaron el texto del proyecto y lo ajustaron conforme la última versión del Memorando Multilateral de Entendimiento de la IOSCO.</p> <p>Elaboraron un proyecto de Decisión y solicitaron que la Coordinación Nacional revise el texto introductorio antes de que las delegaciones realicen las consultas internas.</p>	<p>Estado de situación a la XXXVII Reunión:</p> <p>i) Secreto bancario: Argentina, Brasil y Uruguay levantaron el secreto bancario.</p> <p>ii) MMOU de IOSCO: Argentina, Brasil y Uruguay suscribieron el Multilateral Memorandum of Understanding.</p> <p>Dado que tres Estados Partes están en condiciones de firmar el Acuerdo, Brasil propuso suscribirlo, y que luego se sumen Paraguay y Venezuela.</p>

**COMISION DE SISTEMA BANCARIO**

Participaron: Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁCTER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
Auto-evaluación de cumplimiento de los 25 principios, utilizando la nueva metodología aprobada en octubre de 2006.	CMC Dec. 10/93	P		XXXVIII Reunión: <b>Argentina:</b> inició la preparación para el Regulatory Consistency Assessment Programme (RCAP), previendo el	

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 1° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA- RÁC- TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
				<p>informe final del Comité para junio 2016. <b>Brasil:</b> será sometido al FSAP en 2016 y durante 2015 realizará el ejercicio de autoevaluación preliminar. <b>Paraguay:</b> reiteró que el FSAP actualizado en el 2010 dio que el grado de adecuación asciende al 63%, Para el período 2014-2016, se prevé incrementar la adecuación hasta el 74%. <b>Uruguay:</b> reiteró que continúa con el proceso de implementación de las recomendaciones de Basilea. Asimismo, que la evaluación FSAP de fines de 2012, con informe de abril de 2013, se refiere al buen cumplimiento de la mayoría de los principios. <b>Venezuela:</b> se prevé que SUDEBAN realice una pre-evaluación sobre el sistema bancario en el modelo del FSAP. Informó que el perfeccionamiento regulatorio contribuirá a aumentar la implementación de las mejores prácticas de regulación y supervisión emitidas por el Comité de Basilea.</p>	
Nuevo Acuerdo de Capital (Basilea II y III)	CMC Dec. 10/93	P		<p>Auto-evaluación realizada por los países.</p> <p>XXXVIII Reunión: <b>Argentina</b> informó lo siguiente: i) se creó el Registro de Identificación de Instituciones, ii) se dictaron reglas para la evaluación del crédito, y sobre el “Indicador de Liquidez de corto plazo”, iii) se dispuso una exigencia adicional de capital para las instituciones financieras clasificadas como de “importancia sistémica local” (D-SIBs), iv) se estableció una obligación de</p>	

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 1° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁCTER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
				<p>información sobre “Herramientas de acompañamiento del riesgo de liquidez, v) se divulgan los requisitos mínimos de índice de liquidez; vi) definiciones sobre la exigencia de capital mínimo por riesgo operacional. <b>Brasil:</b> implementó las mejoras en la estructura de capital recomendadas en Basilea III en cuanto a la definición y requerimientos de capital. Informó sobre los avances en: i) estructura de capital, ii) adicional de capital para instituciones clasificadas como G-SIBs (globales) y D-SIBs (domésticas), iii) índices de liquidez (corto y largo plazo), iv) ratio de apalancamiento; v) límite para grandes exposiciones. <b>Paraguay:</b> decidió revisar los requerimientos de capital con vistas a estar alineados con los preceptos de Basilea II y III. Se incorporó en la Ley de Bancos la competencia del Banco Central para establecer los procedimientos estandarizados para el cálculo de capital. <b>Uruguay:</b> comentó acerca de la implementación del cronograma establecido para Basilea II y III. Para 2015 está prevista la implementación de los siguientes requerimientos: i) índice de liquidez de corto plazo, ii) adicional de capital principal. Se realizarán estudios de viabilidad para la implementación de: i) modelos internos para riesgos de mercado, ii) modelos estandarizados de riesgo operacional. <b>Venezuela:</b> informó sobre las medidas de refuerzo de solvencia, del cálculo de capital</p>	

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 1° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA- RÁC- TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
				regulatorio para riesgo de crédito, mercado, liquidez y operacional.	
Organización de Seminarios sobre temas relacionados a Basilea II, III y otros temas de interés de la Comisión.	Punto 3 Acta 02/2003 CSF (XVI Reunión)	P		XXXVIII Reunión: Brasil realizó una presentación sobre “Abordaje estandarizado del riesgo de crédito en Brasil”.	A partir de la XXVI Reunión, se ha incorporado este tema como permanente, dado que se ha constituido en una herramienta de avance para ir a Basilea II.
Evaluación del grado de armonización de las principales normas que regulan los sistemas bancarios de los países miembros.	Punto 3 Acta 02/2001 CSF (XIII Reunión)	P		Los países miembros, semestralmente, brindan información actualizada de la normativa bancaria.	
Cuadro Comparativo de Normas (CCN) Completo y Sintetizado.	Plan de Trabajo 2004 XI Reunión del SGT4	P		<p>Las delegaciones actualizan la información de ambos Cuadros al 31/12 de cada año y la remiten a Argentina (que consolida) antes del 31/05 siguiente. El CNN Sintetizado se publica en la página web del SGT4 antes del 30/06 de cada año (acordado en la XXVIII reunión).</p> <p>XXXV Reunión: Las delegaciones propusieron revisar el CNN Completo, con vistas a incorporar, entre otros aspectos, el seguimiento de las nuevas normas del Comité de Basilea.</p> <p>XXXVIII Reunión: i) CCN sintetizado: Argentina sugirió que se actualice a medida que se producen los cambios. Asimismo, se analizó la</p>	<p>La Coordinación Nacional ratificó la necesidad de mantener las publicaciones ya acordadas, independientemente de la suspensión o incorporación de socios.</p> <p>XXXVIII Reunión: Ante la sugerencia de Argentina de incorporar la</p>

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 1° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁCTER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
				<p>posibilidad de reformular el cuadro a partir de 2016, con vistas a que el mismo sea más eficiente para que los usuarios tengan fácil acceso a la información. También se sugirió investigar sobre las informaciones constantes en el cuadro comparativo del Banco Mundial para reformular el CCN sintetizado; ii) CCN completo: se sugirió eliminar este cuadro y elaborar un único cuadro, semejante al sintetizado, con información de carácter público.</p>	<p>reglamentación sobre protección al consumidor se decidió realizar una reunión conjunta con la Subcomisión de Presentación de Estados Contables, que también trata este tema, en el contexto de transparencia.</p>
<p>Mapa de Asimetrías (Acceso a los Mercados y Trato Nacional).</p>	<p>XXI Reunión del SGT4</p>	<p>P</p>		<p>XXXVIII Reunión: durante la reunión conjunta con las Comisiones de Mercado de Valores y Seguros, se hizo una revisión completa del Mapa (Acceso al Mercado), y se aclararon dudas sobre conceptos tales como “guarda de valores” y custodia de valores”. Acordaron actualizar la información y remitirla a Argentina antes del 30/09/2015.</p>	<p>XXXVIII Reunión: Acordaron una nueva denominación de su mapa, que se llamará “Mapa de Asimetrías Bancario”.</p>
<p>Seguimiento de las recomendaciones internacionales relacionadas a la crisis financiera.</p>	<p>Programa de Trabajo 2009 Reunión XXVI SGT4</p>	<p>P</p>		<p>Las delegaciones informan las novedades en la observancia de las recomendaciones del Financial Stability Forum (FSF) – y el Comité de Basilea (BCBS)</p>	<p>XXXVIII Reunión: se analizó la posibilidad de elaborar un nuevo cuadro, una especie de índice con toda la reglamentación de cada país sobre la implementación de Basilea. La delegada argentina se comprometió a remitir una propuesta en este</p>

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 1° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁCTER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
					sentido. Asimismo, se decidió que este nuevo cuadro se actualizará a medida que se produzcan los cambios.
Presentación de temas técnicos relevantes	Acta 01/2015 CSB XXXVIII Reunión	P		XXXVIII Reunión: las delegaciones acordaron realizar presentaciones de temas técnicos dentro del marco denominado "Espacio Abierto".	

**SUBCOMISIÓN DE PRESENTACIÓN DE ESTADOS CONTÁBLES**

La delegación de Uruguay estuvo ausente por razones de fuerza mayor. Se señala que se contó con la participación de Bolivia

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁCTER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
Información Financiera –adopción de las normas internacionales de información financiera –NIIFs (IFRS) –Información complementaria a los EEEF.	Plan de Trabajo 2004	P		Los países comentan en cada reunión los avances registrados vinculados con la adopción de las NIIFs.  XXXVIII Reunión: <b>Argentina:</b> continúa el proceso de adopción de las NIIF, según la Hoja de Ruta emitida en febrero de 2014. El BCRA está evaluando los primeros planes de implementación de las NIIF presentados por las entidades financieras en marzo de 2015. Se están desarrollando acciones de entrenamiento de los profesionales de las áreas de normas y supervisión. <b>Brasil:</b> las NIIF fueron adoptadas	Se están analizando las diferentes Normas Internacionales que establecen en forma pormenorizada la información complementaria a los Estados Financieros.

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 1° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁCTER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
				<p>para las presentaciones contables consolidadas desde el 2010 y la aplicación para las presentaciones individuales se está implementando gradualmente. Se está trabajando en la NIC 19 “Beneficios a Empleados” y en la NIC 12 “Tributo sobre Lucro”. <b>Paraguay:</b> el BCP decidió priorizar la implementación del modelo de supervisión basada en el riesgo. Actualmente está en la fase de capacitación de los profesionales responsables de la regulación de los temas. <b>Venezuela:</b> la aplicación de las NIIF está en la fase de estudios por parte de la SUDEBAN.</p>	
<p>Análisis de la Norma Internacional de Contabilidad 39 (IAS 39), mediante el estudio del grado de avance hacia la convergencia y de los posibles impactos en la implementación de los criterios contables / Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9).</p>	<p>Plan de Trabajo 2004</p>	<p>P</p>		<p>Las delegaciones informan las novedades en la materia, a los efectos de que cada país determine su posición en cuanto al cumplimiento de los estándares internacionales.</p> <p>XXXVIII Reunión: Brasil informó sobre la última versión completa de la NIIF 9, que fue editada por el IASB en julio de 2014. Las delegaciones discutieron los criterios actualmente adoptados por la reglamentación vigente en sus respectivos países y los impactos de la posible adopción de la NIIF 9.</p>	
<p>Transparencia y el Consumidor bancario</p>	<p>Plan de Trabajo 2004 y</p>	<p>P</p>		<p>Los países informan las novedades normativas en materia de transparencia y consumidor bancario.</p>	

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 1° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁCTER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
	XXIV Reunión SCPEC				
Pilar III – Disciplina de mercado	Plan de Trabajo 2004 y XXIV Reunión SCPEC	P		<p>XXXVII Reunión: <b>Uruguay:</b> informó que difunde información sobre Apalancamiento. En 2015 se realizará un relevamiento sobre aspectos pendientes para cumplir con Pilar III.</p> <p>XXXVIII Reunión: <b>Argentina:</b> informó que viene cumpliendo con los requerimientos de Basilea. Se incorporó la Comunicación “A” 5734 “Texto ordenado sobre disciplina de mercado. Requisitos mínimos de divulgación (del índice de cobertura de liquidez). <b>Brasil:</b> reiteró que la regulación vigente (Circular 3678 del año 2013) ya contempla los requerimientos de divulgación de Pilar III, aplicable a todos los bancos e instituciones no bancarias con acciones negociadas en bolsa. <b>Paraguay:</b> aún no existe regulación sobre la obligatoriedad de difundir información sobre disciplina de mercado. <b>Venezuela:</b> está haciendo los mejores esfuerzos para mejorar y ampliar las informaciones para el público.</p>	
Normas sobre Auditorías Externas	Plan de Trabajo 2004	P		Las delegaciones informan sobre las novedades en materia de normas relativas a auditores externos, incluyendo las referidas a la actuación de los mismos en temas de lavado de dinero y consideraciones sobre auditoría independiente.	Han elaborado un cuadro comparativo (consolidado por Uruguay) que se encuentra actualizado. Este cuadro no se publica.

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 1° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁCTER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
				Se comentan los avances vinculados con las Normas Internacionales de Auditoría.	
Informe de Sustentabilidad (ex Balance Social)	XXVI Reunión SGT4	P		<p>Las delegaciones informan sobre las novedades normativas y vuelcan la información en un cuadro comparativo, consolidado por Argentina. Este cuadro no se publica.</p> <p>XXXI Reunión: Las delegaciones coincidieron en que no existen normas obligatorias para las entidades para generar el Balance Social.</p> <p>XXXVIII Reunión: <b>Brasil</b> informó se están realizando gestiones para que se emita una norma que obligue a las instituciones financieras a divulgar el informe de sustentabilidad (o de responsabilidad socio ambiental). <b>Argentina</b> y <b>Paraguay</b> informaron que aún no tienen normativa sobre este tema. <b>Venezuela:</b> informó que las instituciones financieras tienen la obligación de destinar el 5% de los resultados antes de impuestos para financiar organizaciones sociales. <b>Bolivia:</b> informó que fue editada la Circular N° 170/13 que impone a las entidades de intermediación financiera la divulgación del informe sobre el tema, revisado por la auditoría independiente.</p>	<p>En la XXXII Reunión el tema pasó a llamarse “Informe de sustentabilidad”. Antes se llamaba Balance Social.</p> <p>En la XXXV se indicó que en Brasil se utiliza el término “Relatorio socio-ambiental”.</p>
Organización de Seminarios internos / Intercambio de experiencias.	XXVII Reunión del	P		XXXVIII Reunión: Brasil realizó una presentación sobre el Modelo de Contabilidad	

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 1° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁC-TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
	SGT4			que utiliza el BCB para Instituciones de Pagos. Las delegaciones realizaron comentarios sobre el tema.	

**COMISIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE DINERO Y DEL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO**

Participaron: Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁC-TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
Novedades del Semestre	XVI Reunión SGT4	P		Los Bancos Centrales, Unidades de Información Financiera, Superintendencias de Seguros, y Comisiones Nacionales de Valores de los países del Mercosur presentan las novedades ocurridas en el semestre en curso.	
Fuerza de Tareas contra el Lavado de Dinero.	Plan de Trabajo 2004	P		Las delegaciones presentan casos prácticos vinculados a la prevención del lavado de dinero.  XXXVIII Reunión: Brasil realizó una presentación sobre la metodología de supervisión basada en el riesgo, utilizada por el BCB. Dicha supervisión resulta ser remota y presencial.	
Planillas Comparativas de las Normas Vigentes, de actualización permanente a través del foro virtual.	Planes de Trabajo 2004 2007	P		Las delegaciones presentan las siguientes planillas actualizadas para ser publicadas en la página web del SGT4:  -Planilla Especial Bancos Centrales	

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 1° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁCTER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
				<p>-Planilla Especial Seguros                      -Planilla Especial UIF                      -Planilla Especial Valores                      -Planilla General (Legislación)                      -Planilla Guía de Operaciones Sospechosas (a partir de la XXV Reunión SGT4 se entrega la planilla para su publicación en la web).                      -Planilla Operadores del Sistema Financiero (Glosario)                      -Planilla Especial Transporte de Dinero</p> <p>XXXVIII Reunión: las delegaciones reafirmaron su compromiso de mantener actualizadas las planillas para su publicación en la página web del SGT4.</p>	
<p>Movimiento de dinero en especie y transferencias electrónicas.</p>	<p>XXI Reunión                      Punto 8                      Acta 01/06</p>	<p>P</p>		<p>XXXVIII Reunión: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay entregaron las planillas con información al 2° semestre de 2014. Se analizaron las asimetrías existentes.</p> <p>Tomando como referencia el MoU firmado entre los BC de Brasil y Paraguay, las delegaciones identificaron algunas pautas mínimas, en términos de mejores prácticas para la regulación y procedimientos de supervisión de movimientos de exportación e importación de dinero en especie.</p>	<p>Argentina, Paraguay y Uruguay informaron que deben declararse movimientos mayores a u\$s 10.000. Brasil debe declarar montos mayores a 10.000 reales (XIX Reunión).</p> <p>Las delegaciones (excepto Venezuela) elaboran planillas de movimiento de valores entre los Estados Parte, que son consolidadas por Paraguay. Venezuela</p>

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 1° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA- RÁC- TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
					<p>explicó que no existe flujo de bolívares para los Estados Parte, debido a la existencia de un régimen de control cambiario.</p> <p>XXXVII Reunión: El 30/10/2014 el BCB y el BCP suscribieron un Memorandum de Entendimiento para el perfeccionamiento y la armonización de reglas y procedimientos de supervisión relativos a los movimientos de recursos por medio de billetes y monedas entre países, Se considerarán las particularidades de cada país con vistas a permitir una futura posible adhesión al acuerdo referido.</p> <p>XXXVIII Reunión: Los Coordinadores Nacionales sugirieron a la Comisión que continúe con el trabajo de “perfeccionamiento y</p>

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 1° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁCTER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
					armonización de las reglas y procedimientos de supervisión relativos a movimientos de cédulas y monedas”.
Pasantías de funcionarios de Bancos Centrales y Unidades de Inteligencia Financiera, Superintendencias de Bancos y Seguros, y Comisiones Nacionales de Valores.	Plan de Trabajo 2007 XV Reunión SGT4	P		XXXVII Reunión: Se llevó a cabo en Venezuela el programa de pasantías (28/07 al 31/07/14), con la participación de Argentina y Paraguay. Paraguay propuso ser sede de las próximas pasantías en junio de 2015.  XXXVIII Reunión: Paraguay propuso realizar pasantías (que serán coordinadas por el BCP y la Seprelad) en la primera semana de agosto de 2015.	
Manual Estándar de Supervisión.				XXIX Reunión – Se aprobaron los modelos de Manual de Supervisión para Instituciones Financieras, de Seguros y Valores, que serán incorporados en el Foro Virtual y en la página del SGT4.	Pendiente
Revisión de la Resolución GMC N° 53/00 “Pautas de Regulación Mínima a ser adoptadas por los Bancos Centrales para la Prevención del Lavado de Dinero”.	XXX Reunión SGT4	E	Diciembre 2015	XXX Reunión: Las delegaciones acordaron sobre la necesidad de revisar la Res.53/00 a los fines de su actualización.  XXXVIII Reunión: Las delegaciones consensuaron el texto del proyecto de revisión de la Res. GMC N° 53/00. Acordaron realizar las consultas internas, dispuestas en la Res. 01/06, con vistas a elevar el proyecto en la	

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 1° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁCTER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
				próxima reunión. Los resultados de las consultas internas serán remitidos a Brasil antes del 1°/09/2015.	
Cuentas de Corresponsalía	Punto 13 Acta 01/2011 CPLDFT	E		XXXIII Reunión: Aprobaron el modelo de formulario presentado por Argentina para hacer un relevamiento de las relaciones de corresponsalía de las Casas de Cambios con las entidades financieras de los EEUU, Europa y otros países.  XXXIV Reunión: Argentina, Brasil y Uruguay presentaron los resultados del relevamiento.	
Análisis de la implementación de las Nuevas Recomendaciones del GAFI.	SGT4 XXXIII Reunión Acta 01/2012 CPLDFT	P		XXXVII Reunión: se acordó profundizar los siguientes aspectos relacionados con el sistema financiero y sus integrantes: i) enfoque basado en riesgo; ii) efectividad, medida a través de indicadores, estadísticas; iii) evaluación del cumplimiento de las Resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y iv) beneficiario final.  XXXVIII Reunión: las delegaciones informaron sobre los avances en la implementación de las 40 recomendaciones del GAFI.	
Análisis del impacto del FATCA (Foreign Account Tax Compliance Act) en los países del MERCOSUR.	XXXIII Reunión Acta 01/2012 CPLDFT	E		XXXV: las delegaciones informaron sobre los avances de las gestiones que se están realizando para abordar el tema.	

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 1° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁCTER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
Tratamiento de las Recomendaciones 20 y 21 del GAFI	XXXVII Reunión CPLDFT Punto 9 Acta 01/2014	E	Junio 2015	<p>XXXVII Reunión: Venezuela elaborará una planilla para consolidar la información relacionada con el marco legal y procedimientos vigentes en cada país miembro para la implementación de las R.20 y la R 21. La planilla con los datos consolidados se presentará en la próxima reunión.</p> <p>XXXVIII Reunión: Venezuela remitió la planilla que sólo fue recibida y contestada por Uruguay. Venezuela re enviará la planilla a Brasil y Paraguay a través de los Coordinadores Nacionales.</p>	
Prestación irregular de servicios de seguro en el Mercosur por aseguradoras americanas no registradas y/o autorizadas en todos los países del Mercosur.	ACTA Coord. Nac. N° 01/14; Punto 16.3	E	Diciembre 2015	<p>XXXVIII Reunión: la delegación de Brasil realizó una presentación aportando información sobre irregularidades en el sector de seguros por parte de aseguradoras radicadas en USA que estarían vendiendo –sin autorización de las autoridades locales- en el territorio de los Estados Partes, seguros de vida con acumulación de premios.</p> <p>La delegación de Brasil ha compartido la información disponible para que las delegaciones puedan evaluar: i) potenciales infracciones a sus respectivas legislaciones, ii) posibilidades existentes para el intercambio de información y cooperación internacional.</p>	XXXVIII Reunión: Los Coordinadores Nacionales solicitaron que los países involucrados realicen diagnósticos sobre la naturaleza de las infracciones y se elabore un informe para ser presentado en la próxima reunión.

### ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 1° Semestre de 2015

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA- RÁC- TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
<b>COMISION DE SEGUROS</b>					
Estuvieron presentes representantes de todos los países, incluyendo Bolivia					
ACTIVIDADES	ORIGEN	CA- RÁC- TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
Elaboración del proyecto del Acuerdo Marco sobre Condiciones de Acceso para Empresas de Seguros.	Pauta Negociadora 2004	E	Diciembre 2016	<p>La Dec. CMC 9/99 aún no ha sido internalizada por ningún país. Ello se debe, en gran parte, a que Argentina y Brasil no pueden incorporar el artículo V del Acuerdo (Capital Mínimo).</p> <p>En la XXVIII Reunión la Comisión elaboró un informe al GMC, en el que se establece que el Acuerdo se encuentra en estado de revisión total. El GMC tomó nota de lo informado en su LXXVIII Reunión (dic. 2009).</p> <p>XXXVIII Reunión: elevaron un Proyecto de Decisión para derogar la Dec. CMC 9/99.</p>	Los Coordinadores Nacionales elevaron al GMC el Proyecto que deroga la Dec. 9/99.
Localización, cálculo y evaluación de los activos que componen el capital necesario para operar en cada país.	XXXII Reunión Punto 3.2 Acta 02/2012 Seguros	E	Diciembre 2016	XXXVIII Reunión: reiteraron que el tratamiento de este tema se realizará en el marco de la discusión de la norma que reemplace a la Dec. CMC 9/99.	
Elaboración del proyecto del Acuerdo Marco sobre las Condiciones de Ejercicio para Empresas de Seguros.	GMC Res. 84/99- Pauta	E		La finalización y revisión del Acuerdo de Ejercicio depende del consenso de las delegaciones sobre los puntos de alteración del Acuerdo de Acceso, en especial, sobre la	Pendiente.

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 1° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁCTER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
	Negociadora 2000/2001			cuestión del Capital Mínimo de Acceso (Reunión XXIII).	
Orientación para la convergencia de las prácticas de supervisión del mercado de seguros.	Punto 2 Acta 01/2006 Seguros	P		XXIII Reunión: las delegaciones dejaron constancia en el Acta que se comprometen a adoptar los Principios Básicos de Seguros establecidos por la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS) con el fin de obtener la convergencia del mercado de seguros.	
Análisis y cumplimiento de los Principios Básicos de Seguros (PBS) de la I.A.I.S. y evaluación del grado de cumplimiento. Segunda etapa: determinación de estrategias adaptadas al Mercosur.	XXII Reunión Punto 3.1 Acta 02/2006	E	Diciembre 2016	XXXVI Reunión: Venezuela señaló que aún no es miembro de la IAIS.  XXXVII Reunión: las delegaciones se comprometieron para la próxima reunión a lo siguiente: i) presentar un listado de los PBS de la IAIS que cada Organismo de Supervisión de Seguros considere prioritario para avanzar en el proceso de integración; y ii) consensuar el listado de los PBS a ser evaluados.  XXXVIII Reunión: las delegaciones se comprometieron a realizar una evaluación de los PBS 5, 7 y 8, tomando como base el cuestionario de la IAIS. Las evaluaciones serán remitidas a Brasil, antes del 28/08/2015, para su consolidación.	
Autoevaluación del PBS4 de la IAIS	XXXIII Reunión Punto 3	E	Diciembre 2015	XXXIII Reunión: Acordaron analizar y autoevaluar el PBS N° 4 “Licensing” siguiendo el cuestionario propuesto por Brasil (planilla	Brasil consolida los resultados de la planilla y

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 1° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA- RÁC- TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
	Acta 01/2012 Seguros			electrónica).  XXXVII Reunión: Argentina: informó un cumplimiento del 98%.  XXXVIII Reunión: Todos los países concluyeron la autoevaluación (excepto Bolivia). Paraguay y Uruguay presentaron las planillas en esta reunión. El resto la remitirá a Brasil en breve.	la circula para su análisis.
Ampliación del Glosario de Términos Técnicos Básicos Preliminares sobre seguros para el ámbito del Mercosur.	GMC Resolución N° 83/99	P		XX Reunión: Se informó que el glosario no es norma jurídica que necesite de aprobación del GMC. Se acordó que el glosario sea utilizado como un documento de trabajo interno e incluido dentro del cuerpo de los acuerdos de acceso y de ejercicios en la ocasión de aprobación de los mismos, para efectos de su adecuada interpretación.  XXXVII Reunión: se comprometieron –para la próxima reunión- a revisar las definiciones de los términos incluidos en el Glosario.	XXXVIII Reunión: el tratamiento de este tema quedó para la próxima reunión.
Mapas de Asimetrías (Trato Nacional y Acceso a los Mercados)	SGT4	P		XXXVII Reunión: Tomaron conocimiento de lo expuesto en el Seminario sobre la OMC e intercambiaron ejemplos sobre la aplicación de términos técnicos para la elaboración de los mapas.  XXXVIII Reunión: en la reunión conjunta con las Comisiones de Mercado de Valores y	

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 1° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA- RÁC- TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
				Sistema Bancario, se discutieron orientaciones para la elaboración de los Mapas. Definirán un nuevo formato antes del 28/08/2015.	
Memorando de entendimiento para el intercambio de información	Punto 2.2. Acta 01/2011 Seguros	E	Diciembre 2016	<p>XXXIV Reunión: consensuaron la importancia que los países miembros realicen esfuerzos para suscribir los Memorandos de Entendimiento (MMoUs) de IAIS y ASSAL.</p> <p>XXXV Reunión: <u>Uruguay</u>: informó que ha solicitado ser signatario del MMou de ASSAL, estando pendiente solicitar para IAIS.</p> <p>XXXVI Reunión: <u>Venezuela</u>: informa que se están realizando trámites para su reincorporación a la ASSAL.</p> <p>XXXVII Reunión: Brasil informó que, a partir de mayo de 2014, es signatario del MMoU de la IAIS. Argentina y Venezuela informaron que en agosto de 2014 suscribieron un Memorandum de Entendimiento sobre Cooperación Mutua e Intercambio de Información.</p> <p>XXXVIII Reunión: acordaron que el contenido del Memorando Multilateral de Intercambio de Información del MERCOSUR será el mismo que el Memorando de la ASSAL.</p>	Reunión Ad Hoc a la XXXIII: informaron que Argentina y Brasil firmaron un Acuerdo Bilateral de Entendimiento para la Cooperación e Intercambio de Información, cuyo texto es igual al Memorando Multilateral de Entendimiento sobre Intercambio de Cooperación e Información entre Autoridades de Supervisión del IAIS (International Association of Insurance Supervisors).
Boletín estadístico de seguros		P		Actualmente figuran los datos al 31/12/2006 en la página web del SGT4. Se discontinuó su publicación porque los datos se publicaban en	XXXVII Reunión: propusieron la creación de un vínculo en la

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 1° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA- RÁC- TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
				<p>la página de la ASSAL.</p> <p>XXXVIII Reunión: Las delegaciones reiteraron que divulgarán las estadísticas anualmente con el formato de la ASSAL, a través de la página del SGT4.</p>	<p>página web del SGT4 con las páginas web de los Organismos de Supervisión de Seguros.</p> <p>XXXVIII Reunión: Venezuela informó que está haciendo las gestiones para ser miembro de la ASSAL.</p> <p>Argentina es la encargada de consolidar la información.</p>
Microseguros	Punto 10 Acta 01/14 (XXXVII Reunión)	E	Diciembre 2015	XXXVII Reunión: acordaron –para la próxima reunión- elaborar un cuadro comparativo que muestre la normativa de cada país en materia de Microseguros.	
Protección a los asegurados y cultura aseguradora	Punto 11 Acta 01/2014	E	Diciembre 2015	XXXVII Reunión: acordaron –para la próxima reunión- elaborar un cuadro comparativo que muestre la normativa de cada país en materia de Protección al asegurado y Cultura aseguradora.	
Seguro obligatorio de vehículos	Punto 12 Acta 01/2014	E	Diciembre 2015	XXXVIII Reunión: Brasil presentó su estructura normativa de seguros obligatorios con la sugerencia de que la Carta Verde se extienda también a países de América Latina no miembros del Mercosur. Uruguay sugirió que se analice la posibilidad de que los seguros internacionales, como Carta Verde, incorporen	

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 1° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁCTER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
				la característica de responsabilidad civil objetiva.	
Intermediarios de Seguros (Productores, Asesores, Corredores)	Punto 15.1 Acta 01/2015	E	Diciembre 2015	XXXVIII Reunión: se acordó que Argentina realizará una exposición en la próxima reunión sobre Intermediarios de Seguros tratando los siguientes conceptos: i) cómo se está tratando el tema en su país, ii) acciones tomadas, iii) términos de las normas aprobadas, iv) estructura necesaria, v) otros asuntos que se consideren relevantes compartir, con vistas a cooperar en la armonización de la supervisión de los Estados Partes.	
Prestación irregular de servicios de seguro en el Mercosur por National Western Life Insurance-NWLI y CICA Life Insurance Company Of America, aseguradoras americanas no registradas y/o autorizadas en todos los países del Mercosur.	Acta 01/13 Seguros (Punto 8.1) Acta 01/13 Coord. Nac. (punto13.5)	E	Diciembre 2015	XXXV Reunión: Los Coordinadores Nacionales del SGT N° 4 tomaron conocimiento de la situación irregular de las empresas aseguradoras National Western Life Insurance-NWLI y CICA Life Insurance Company Of America y recomendaron que el tema sea tratado directamente por los supervisores de seguros de los Estados Partes  XXXVII Reunión: La Comisión de Seguros estableció que los países del Mercosur van a investigar el tema en sus respectivas jurisdicciones. Las irregularidades fueron comunicadas a la Comisión de PLDFT para que verifique eventuales interfaces con lavado de dinero  XXXVIII: las delegaciones apoyan las acciones	XXXVIII Reunión: Los Coordinadores Nacionales solicitaron a la Comisión de Seguros que presente información más detallada sobre la naturaleza y magnitud del problema identificado, con vistas a realizar un informe que, eventualmente, en el futuro, pueda ser elevado al GMC.

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 1° Semestre de 2015**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA- RÁC- TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
				para combatir las operaciones ilegales.	
Diagnóstico de los problemas que impiden el avance para una efectiva integración del mercado de seguros, posibles alternativas y requisitos para cada problema que se presente, cuáles son las posibilidades para superar esos problemas y cuáles son las consecuencias de no conseguir superarlos.	Acta Coord. Nac. 01/12 (Punto 12.5)	E	Diciembre 2015	XXXVII Reunión: Los Coordinadores Nacionales reiteraron la instrucción a la Comisión de Seguros para completar el documento (con el objetivo de que las autoridades tomen conocimiento de las trabas que impiden una efectiva integración en el sector) a lo largo del año 2015.  XXXVIII Reunión: Presentaron el documento “Diagnóstico de los problemas que impiden el avance para una efectiva integración del mercado de seguros en el ámbito del Mercosur”.	XXXVIII Reunión: los Coordinadores Nacionales recibieron el documento, el cual será analizado para que – eventualmente- sea elevado al GMC en la próxima reunión.
Organización de Seminarios				XXXVIII Reunión: Brasil realizó una presentación con el desarrollo de los siguientes temas: i) Atención al consumidor, ii) Educación Financiera, iii) Seguro Rural, iv) Seguros obligatorios (Carta Azul, Carta Verde y DPVAT), v) Microseguros, y vi) Presentación de la Escuela Nacional de Seguros.	XXXVIII Reunión: las delegaciones comentaron la importancia de continuar con esta actividad (presentaciones /seminarios internos).